



Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa y
Formación Profesional

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE
EVALUACIÓN
DE PERSONAS CANDIDATAS
(FINAL)**

RC-PC-03-PRE-24



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



VERSIÓN 1

RESOLUCIÓN PROVISIONAL FINAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN DEMOSTRADO O NO DEMOSTRADO SU COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS UNIDADES DE COMPETENCIA INDICADAS

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Nº: 1

CUALIFICACIÓN: SSC089_2 DENOMINACIÓN: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A
PERSONAS EN EL DOMICILIO.

CONVOCATORIA: SSC089_2 / 2015 - 1 (Orden de 30 de julio de 2015
(BORM nº , de 31 de mayo))

El procedimiento de reconocimiento de la competencia profesional regulado por Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio y convocado para la cualificación profesional arriba mencionada, tiene como finalidad en su fase de evaluación comprobar que el/la candidato/a demuestra la competencia profesional requerida en las realizaciones profesionales, en los niveles establecidos en los criterios de realización y en una situación de trabajo, real o simulada, fijada a partir del contexto profesional.

Una vez designada y constituida la Comisión de Evaluación, se llevó a cabo el análisis pertinente del expediente de cada uno de los/as candidatos/as que participan en esta fase, en el que se contiene el informe del asesor/a así como el historial profesional y formativo del candidato/a y otros documentos desarrollados durante la fase de asesoramiento. De acuerdo con las conclusiones derivadas de dicho análisis, la Comisión ha realizado la planificación correspondiente a esta fase de evaluación, que se ha concretado en la aplicación de los instrumentos específicamente diseñados para cada candidato/a.

Finalizada la aplicación de esos instrumentos, y analizado su resultado, de acuerdo con la Orden de convocatoria, procede aprobar la relación de personas candidatas que han demostrado o no demostrado definitivamente su competencia profesional respecto de todas o algunas de las unidades de competencia en las que solicitaron su participación.

De conformidad con lo establecido en la Orden de convocatoria, se concede un plazo para realizar reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, en su caso,

Instituto de las Cualificaciones de la
Región de Murcia (ICUAM)
Gran Vía Escultor Francisco Salzillo,
nº32 Escalera 2ª, 4ª planta, 30005 Murcia
968-365334 Fax: 968365377



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Acción cofinanciada por el Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte, y el Fondo Social Europeo,
a través del Programa Operativo de Empleo,
Formación y Educación, 2014-2020.

www.icuam.es

Página 1 de 7



se revisarán las reclamaciones presentadas y se dictará la Resolución definitiva.

En su virtud, esta Comisión de Evaluación,

RESUELVE

PRIMERO.- APROBAR la relación provisional de personas candidatas que han demostrado o no demostrado su competencia profesional respecto de las unidades de competencia en las que han solicitado su participación, como se recoge en el Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de tres días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Evaluación, ante el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM), sito en Gran Vía Escultor Francisco Salzillo, nº 32, Escalera 2ª, 4ª Planta, 30005 Murcia. Fax: 968 36 53 77.

IES JUAN CARLOS I, a 08 de febrero de 2016
EL / LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: EUGENIA MATEO TORRES





RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS PERSONAS CANDIDATAS:

Expediente		
18	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
41	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
	UC0250_2	DEMOSTRADA
67	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
	UC0250_2	DEMOSTRADA
	UC0251_2	NO DEMOSTRADA
68	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
74	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
	UC0250_2	DEMOSTRADA
83	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
84	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
85	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	NO DEMOSTRADA





Expediente	UC	DICTAMEN
92	UC0249_2	NO DEMOSTRADA
110	UC0249_2	DEMOSTRADA
121	UC0249_2	DEMOSTRADA
135	UC0249_2	DEMOSTRADA
137	UC0249_2	NO DEMOSTRADA
147	UC0249_2	DEMOSTRADA
149	UC0249_2	DEMOSTRADA
153	UC0249_2	DEMOSTRADA
158	UC0249_2	DEMOSTRADA
163	UC0251_2	DEMOSTRADA
191	UC0249_2	NO DEMOSTRADA





Expediente		
213	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
224	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	NO DEMOSTRADA
233	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
235	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
262	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
291	UC	DICTAMEN
	UC0251_2	DEMOSTRADA
298	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	NO DEMOSTRADA
	UC0251_2	DEMOSTRADA
303	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
315	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	DEMOSTRADA
	UC0251_2	DEMOSTRADA
324	UC	DICTAMEN
	UC0249_2	NO DEMOSTRADA





Expediente										
334	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="603 434 962 488">UC</th> <th data-bbox="967 434 1449 488">DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="603 495 962 555">UC0249_2</td> <td data-bbox="967 495 1449 555">DEMOSTRADA</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0249_2	DEMOSTRADA					
UC	DICTAMEN									
UC0249_2	DEMOSTRADA									
352	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="603 568 962 629">UC</th> <th data-bbox="967 568 1449 629">DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="603 636 962 674">UC0249_2</td> <td data-bbox="967 636 1449 674">DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="603 680 962 719">UC0250_2</td> <td data-bbox="967 680 1449 719">DEMOSTRADA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="603 725 962 763">UC0251_2</td> <td data-bbox="967 725 1449 763">NO DEMOSTRADA</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0249_2	DEMOSTRADA	UC0250_2	DEMOSTRADA	UC0251_2	NO DEMOSTRADA	
UC	DICTAMEN									
UC0249_2	DEMOSTRADA									
UC0250_2	DEMOSTRADA									
UC0251_2	NO DEMOSTRADA									
362	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="603 792 962 853">UC</th> <th data-bbox="967 792 1449 853">DICTAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="603 860 962 898">UC0249_2</td> <td data-bbox="967 860 1449 898">NO DEMOSTRADA</td> </tr> </tbody> </table>	UC	DICTAMEN	UC0249_2	NO DEMOSTRADA					
UC	DICTAMEN									
UC0249_2	NO DEMOSTRADA									





INDICACIONES EN LOS DATOS DE LOS CANDIDATOS RELATIVAS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA:

DEMOSTRADA: Unidad de competencia demostrada.

NO DEMOSTRADA: Unidad de competencia no demostrada.

PIE: Continúa en fase de evaluación en esta unidad de competencia por estar pendiente de ejecución del Plan Individual de Evaluación en la misma.

*****: Unidad de competencia no evaluada, bien por no haber sido solicitada o por decisión del candidato de NO CONTINUAR tras asesoramiento.

TABLA DE CÓDIGOS DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria
UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

